



*Provincia de Buenos Aires*  
**Honorable Cámara de Diputados**

## **PROYECTO DE DECLARACION**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de  
Buenos Aires

### **DECLARA**

Su adhesión a la celebración del Día de la Industria Nacional que se  
conmemora el día 2 de Setiembre.

Dr. HUGO FRANCISCO OROÑO  
Diputado  
Bloque Justicialismo Bonaerense  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
Honorable Cámara de Diputados

## FUNDAMENTOS

Desde 1941 se celebra en la Argentina el 2 de septiembre como el Día de la Industria en homenaje a la primera exportación realizada desde el puerto de Buenos Aires en el año 1587, rumbo a Brasil, con el primer embarque que se exportó en la historia nacional, constituido por productos textiles regionales, como lana, frazadas, lienzo, sombreros y otras manufacturas provenientes de Tucumán, que habían sido elaborados en Santiago del Estero.

En una época caracterizada una economía sumamente artesanal y básica, estos pioneros derivaron una producción que excedió el consumo propio e interno, naciendo así la primera exportación.

La industria constituye uno de los más potentes motores de la economía mundial, y factor preponderante en el desarrollo y mejor calidad de vida de la humanidad.

La industria nacional tiene también su larga historia, en donde se desarrolló una permanente discusión sobre el rol productivo entre quienes han sostenido el planteo de ser "el granero del mundo" como se lo denominó en un momento solo con las ventas de granos y carnes, mientras que otros sectores plantearon la necesidad imperiosa de un proceso de industrialización.

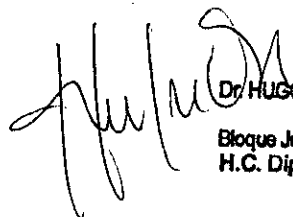
Hoy esas distancias tienden a acortarse y no plantear una lógica campo o industria sino mancomunarla.

Hay que destacar el fuerte impulso que tuvo la industria nacional a mediados de la década de 1940. En busca de una producción desarrollo para el mercado interno y la incorporación del agregado de valor a los productos primarios para exportar.

*"Nuestro país no podía demorar una hora más su industrialización. La mayoría de los países están hoy en plena lucha por la definición del respectivo futuro y, en el panorama que se les presenta, un punto capital en casi todos ellos, está constituido por el plan industrial que habrán de llevar a cabo dentro de sus recursos".* Así expresaba el general Manuel Nicolás Savio en el año 1947.

Años posteriores, con la entrada del capital extranjero como fuente de financiamiento, la producción se va a desplazar como eje dinámico del proceso de industrialización a las industrias de consumo no durable que había caracterizado la etapa anterior.

El sector que va liderar el proceso de crecimiento va a ser la industria automotriz y sus ramas satélites, como la industria de autopartes y la de máquinas herramientas. En esta etapa, pese a los cambios en el rol que juega la inversión extranjera en la expansión industrial, se mantienen prácticamente inalterables los rasgos centrales del modelo de industrialización basado en la alta protección de la producción doméstica.



Dr. HUGO FRANCISCO OROÑO  
Diputado  
Bloque Justicialismo Bonaerense  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
**Honorable Cámara de Diputados**

En años posteriores se impusieron políticas que deterioraron la industria nacional, privilegiando los productos importados, con una ínfima presencia sectorial en materia de generación de valor agregado y la significativa desintegración de la producción fabril local derivada de la creciente importancia que asumió, en el marco del proceso de apertura asimétrica de la economía, la compra en el exterior de insumos y/o productos finales por parte de las empresas industriales. Ello trajo aparejado el cierre de numerosas firmas, o su desplazamiento hacia actividades vinculadas al armado y/o ensamblado de partes o directamente a la venta de productos finales importados.

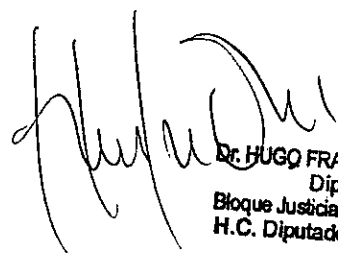
No obstante ello, la estructura industrial de la Argentina está sustentada en un largo camino de crecimientos. A medida que la industria producía bienes, fue generando simultáneamente procesos de aprendizaje e incorporación de tecnología, la calificación permanente de los agentes económicos, un marco institucional y regulatorio, la inserción en la división internacional del trabajo, la organización económica de sus mercados y la articulación con las otras actividades económicas.

En su evolución, la economía argentina se fue destacando por su grado de industrialización en el ámbito latinoamericano.

La Provincia de Buenos Aires, fue acompañando este proceso, que con sus altibajos, aumentó en forma creciente su presencia, pudiendo observar en la actualidad, por ejemplo, una importante cantidad de Parques Industriales, que los distintos municipios han sabido conformar, de acuerdo a los requerimientos de la producción, equipados con la infraestructura, accesos, servicios imprescindibles y equipamientos modernos, dentro de un criterio de desarrollo sustentable.

Es por ello importante resaltar que la economía de la Argentina debe analizarse proyectándola en el futuro por el camino del avance y desarrollo industrial, y de esa forma tendrá la oportunidad de estructurar su porvenir a la altura de los grandes países, para esbozar un nivel de vida superior para sus habitantes.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto la aprobación del presente proyecto.

  
Dr. HUGO FRANCISCO OROÑO  
Diputado  
Bloque Justicialismo Bonaerense  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.